



DECRETO ALCALDICIO N°0000002958

Quintero 31 OCT. 2012

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 01 de octubre de 2012 a nombre de **LUIS ALFREDO MORALES MATAMALA**, cédula de identidad [REDACTED], domiciliado en [REDACTED], en el giro de Bazar, paquetería, artículos de librería

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, en su letra n, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

DECRETO

OTORGUESE Patente Comercial en el giro de Bazar, paquetería, artículos de librería, a contar del 03 de octubre de 2012, con posterior enrolamiento de dicha patente, el 1º semestre del 2013.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Dirección de Administración y Finanzas
 3. Secretaria Municipal
 4. Interesado
 5. Patentes Comerciales
 6. Control
- JVZ/YGS/MIVP/CCO/cya